

San Pedro, 31 JUL 2014

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.713 /VISTOS: Memorándum Nº 352, de fecha 21.07.2014, emitido por el Señor Alcalde, en el que solicita gestionar Contrato a Honorarios.

Contrato a Honorarios de fecha 31 de Julio de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro y Doña Carmen Luz Galleguillos Sandoval..

El Presupuesto Municipal 2014.

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, Contrato a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de San Pedro, representada por su Alcalde Don **Florentino Flores Armijo** y Doña Carmen Luz Galleguillos Sandoval, de fecha 31.07.2014 para prestar servicios profesionales al Programa Comunitario "Asesorías y Apoyo Técnico en Proyectos de Programa de Protección al Patrimonio Familia (PPPF)".

Nombre	: Carmen Luz Galleguillos Sandoval.
RUT	
Fecha de Inicio	: 01 de julio de 2014
Fecha de Término	: 31 de diciembre de 2014.
Monto	: \$777.777.- (setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos).
Ítem	: 21 04 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios".

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE, CÚMPLASE Y REGÍSTRESE EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, HECHO ARCHÍVESE.


JUAN NUÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL


FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/apz/mmp.

Distribución:

- ✓ Contraloría General de la República.
- ✓ Alcaldía.
- ✓ Secretaría Municipal.
- ✓ Control Municipal.
- ✓ SECPLA.
- ✓ Interesada
- ✓ Archivo Oficina de Personal.